

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°868-16 <u> Ayo Prado </u>	CINDY LISBETH ARAÚZ ABREGO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°869-16 <u> DE HEON </u>	GERALYANETH NUÑEZ NIETO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°870-16 <u> Fábrega </u>	JOSE MANUEL CAMARGO VALDES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°871-16 <u> Ayo Prado </u>	ROLANDO DARIO RODRIGUEZ CESPEDES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°872-16 <u> DE HEON </u>	LUIS MIGUEL GARCIA FERNANDEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°873-16 <u> Fábrega </u>	RUBEN ARIEL MEDINA DOMINGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°874-16 <u> Ayo Prado </u>	LA FIRMA WATSON & ASSOCIATES , en representación de la Sociedad CONSTRUCTORA URBANA, S.A. , en contra del Laudo Arbitral fechado 7 de julio de 2016, por el Centro de soluciones de Conflictos (CESCON). dentro del proceso arbitral promovido por METALCA GROUP S.A. Contra CONSTRUCTORA URBANA S.A.

N°875-16 <u>Ayú Prado.</u>	FIRMA GONZALEZ BYRNE & GONZALEZ , en representación de ALICIA DEL CARMEN CASTILLO MADRID , solicita el reconocimiento y ejecución de la Sentencia de divorcio fechada 6 de junio del 2008, proferida por el Tribunal Superior de Washington, Condado de King en Seattle, Estado de Washington, Estados Unidos de América mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial con el señor RICHARD CHARLES LANZNER DE JANON .
N°876-16 <u>DE HEÓN</u>	EXHORTO , librado por el Juzgado Quinto Civil del Circuito Oral de Barranquilla, Colombia dentro del proceso Verbal promovido por MARIA LOURDES PERALTA NIEVES y AMADOR RETALTE NIEVES y otros contra HERMANOS PERALTA NIEVES y CIA LTDA
N°877-16 <u>MAGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S. ART. 107 DEL CÓDIGO JUDICIAL</u>	ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL , librada por el Tribunal del distrito de KOMUNARSKY de la ciudad de Zaporizhzhia, Ucrania en el proceso N° 333/7420/14-n, Compañía "EASTGATE SHIPPING COMPANY S.A.,"

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

P. 
MAGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
 Secretaria General

/mv